

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169030011041

Página 1 de 1

Nobsa, 19-02-2016

Señores:

**BERNARDO FONSECA**  
LUIS CARLOS HERRERA CHIVATA  
JOSE JAVIER CASTRO  
Carrera 23 N° 22-27  
Paipa – Boyacá

**Asunto: NOTIFICACION PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del **amparo administrativo N° 068-2014** del expediente N° **ADC-111** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000017** del veintidós (22) de enero de 2016, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Atentamente,



**LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO**  
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa  
con asignación de coordinadora

Anexos: cero "0"

Copia: "No aplica".

Elaboro: Claudia Paola Farasica – Técnico asistencial

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 19/02/2016

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente N° ADC -111 Amparo administrativo N° 068-2014



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.  
M.E



C CORTESIA 175000161947

29/02/2016	14:59	TUNJA	DESTINO: NOBSA-BOYACA 17	
DE: BERNARDO FONSECA		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CARRERA 23 # 22-27		CC/NIT:	DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA	
TELEFONO 2201999		CC/NIT:	TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE		C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE
0		0	0	0
VALOR DECLARADO		NO RECIBE LOS SABADOS		
10000		CITA PARA ENTREGAR		
DICE CONTENER		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
NOMBRE Y APELLIDO		2016903001104		
C.C.		DIA MES AÑO HORA MIN		

DEV 174001364707 / 34-DIRECCION DESTINAT |  
-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 12506 Dic/2002 FOPEREF

34 no hay

# 27



M.E

Lic.Min Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Mintic 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 174001364707

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.  
Atención al usuario PBX (1)4239666

www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.12506 Dic/2002

FEC ADMISION	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO CIUDAD-DPTO-PAIS	Reg Destino:TUNJA	CITA ENTREGA	Cobra cargue / Descargue
24/02/2016	11:43	NOBSA	PAIPA-BOYACA			<input type="checkbox"/>
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCION	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				1	Desconocido No.31	
DIRECCION REMITENTE		PESO (gramos)		1000	Retusado No.44	
KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		PESO VOL (Kgs)		1	No Reside No.35	
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado No.40	
2201999	900500018-2	152280	01-001-0011055	1	Dir. errada No.34	
NOMBRE DESTINATARIO		VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/Cerrado)		
BERNARDO FONSECA		10000		1 2		
DIRECCION DESTINATARIO		FLETE		Fecha Devolución al remitente		
CARRERA 23 # 22-27		0		D M A H.M		
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS	C. MANEJO	Observaciones en la entrega:		
2201999	150440	<input type="checkbox"/>	0	D M A H.M		
NOTAS		OTROS		Guia complementaria de devolución		
		0		Recibi a satisfacción		
Nombre CC Remitente		TOTAL FLETES		Nombre, C.C. y sello destinatario		
		0		D M A H:M		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		CARTAPORTE		NO		
20169030011041		NO				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)4239666

- DESTINATARIO -

FOPER01